RESOLUCION de 18 de enero de 1988, de la Secreta-1618 ría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública de 27 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administra-ción del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes

aprobados que se relacionan en el anexo de la presente resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el corriera o efectivo del curso relactivo.

el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

o que comunico a VV. II. Madrid, 18 de enero de 1988.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

## ANEXO OUE SE CITA Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social

Número de Registro de Personal nuevo	Apellidos y nombre	Fecha nacimicato	Ministerio de destino
0415738957S1604	Gallego García, M. Paloma	26- 5-1963	SS
006916420281604	Ortega Veiga, Victor		SS
0537569757\$1604	Paredes Hurtado, Vicente	15- 3-1962	SS
1311050746\$1604	Galindo del Val, Flora	11- 9-1963	SS
0285395713S1604	Sagués Teixeiro, Ana Maria	6- 5-1962	SS
1714807024\$1604	Sola Lapeña, Miguel Angel	3- 9-1958	SS
2592222724\$1604	García Blanco, Luis Fernando	12- 7-1953	SS
3500444724S1604	Laraña Cobo, Manuel	8- 8-1959	SS
2596924624\$1604	Quesada Ortega, Juan Pedro	14- 5-1962	SS
0521451446S1604	Román Barreiro, María Elena	2- 9-1956	SS
0699554456S1604	Gil Peña, M. del Carmen	29- 1-1964	SS
0525304135S1604	Canales Torres, Carlos	19- 7-1963	SS
100314185751604	Domínguez Calaveras, Natividad	4- 6-1954	SS
0973288257S1604	Alvarez Fidalgo, M. Angeles	30- <b>4</b> -1958 i	SS
0040158157\$1604	Conde Aguirre, M. Amparo	13- 9-1963	SS
0514519346S1604	Garvi Escribano, M. Angeles	4-4-1949	SS
1719053446S1604	Salas Sampedro, Rosa María	21- 1-1955	SS
2418389035S1604		12- 8-1962	SS
3183695168\$1604		14-12-1962	SS
284683851351604	López Prieto, Dámaso	4- 2-1963	SS
2440612302S1604	Minguez Benavente, José Ramón	31- 8-1959	SS
0536709346S1604	Verde Fernández, M. Josefa	30- <i>6</i> -19 <b>59</b>	SS
0251778802S1604		14- 3-1959	SS
1083761113 <b>S</b> 1604	Illade Matanzo, Susana	29-10-1963	SS
0039550813S1604		22- 9-1962	SS
3767481902\$1604		13- 3-1956	SS
5163495035S1604		13-12-1961	SS
0526154046S1604	González Riera, Alfonso Iñigo	16- 4-1963	SS
0080603013S1604	Ríos Jimeno, Rosa M. de los	7- 1-1963	SS

1619 RESOLUCION de 18 de enero de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 31) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Regla-mento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecreta-rio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo. El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.-Contra la presente Resolución, podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

o que comunico a VV. II. Madrid, 18 de enero de 1988.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.